

EXPDTE. N°: 689/2010 - P.Com

AUTOR: GARCIA María Inés

EXTRACTO: A la empresa INVAP S.E., su satisfacción por la ejecución de radares destinados a las fronteras argentinas, permitiendo un control más estricto par a asegurar entre otros aspectos, la lucha contra el narcotráfico.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el **Asunto de Referencia**, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SORIA VAZQUEZ BUYAYISQUI CASADEI GATTI
LAZZARINI LUEIRO MUENA PASCUAL SARTOR TAMBURRINI
TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Septiembre de 2010